

Municipalidad Distrital de Cascapara



*Gerencia de Desarrollo
Social
Y Servicios Públicos*

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



Programa Municipal de Educación, Cultura
y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de Cascapara.

PLAN DE TRABAJO 2023





1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Cascapara, mediante Ordenanza Municipal N° 003 – 2023 - MDC/A. de fecha 21 Marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 y el objetivo prioritario N° 9.

Bajo este enfoque, la “Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos” a cargo del Programa Municipal (EDUCCA), presenta el **PLAN DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Cascapara, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2023 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CASCAPARA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
Formación de promotores ambientales escolares PAE	Coordinaciones con la UGEL Y/O Instituciones educativas locales: La División de Gestión Ambiental solicitará a la UGEL, información referente al N° de instituciones educativas de la localidad y otros datos (población estudiantil, sexo, edad, grado, nivel y tipo de gestión pública o privada)	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes 	<ul style="list-style-type: none"> 12 PAE (acreditados). 2 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes 	- Material de escritorio (<i>útiles de oficina, Copias, impresiones</i>)	Mayo	División de Gestión Ambiental
	Selección de Promotores ambientales escolares: Cada una de las instituciones educativas seleccionará a los estudiantes (primaria y secundaria) por grados y secciones que cumplan con las características antes descritas y registrado mediante una ficha que consigne: nombres apellidos, sexo edad, grado, nivel) de acuerdo al formato del instructivo EDUCCA	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 	<ul style="list-style-type: none"> 12 PAE capacitados 4 docentes capacitados 	- Material de escritorio (<i>útiles de oficina, Copias, impresiones</i>).	Mayo	División de Gestión Ambiental
	Acreditación de Promotores ambientales escolares y docentes: La municipalidad provincial de Yungay levantará información de estudiantes y docentes participantes en el programa, utilizando las fichas de acreditación	<ul style="list-style-type: none"> 4 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 	- Material de escritorio (<i>útiles de oficina, Copias, impresiones de formatos</i>).	Junio	925.00	División de Gestión Ambiental





<p>facilitadas en la guía del EDUCCA. Luego se coordinará realizar la ceremonia de juramentación en acto público con la presencia de las autoridades locales, otorgándose a los alumnos determinados "distintivos" previamente coordinado y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAE reconocidos • Número de docentes reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 	<p>- Adquisición e impresión de "FOTOCHEKS" para estudiantes.</p>	<p>División de Gestión Ambiental</p>	
<p>Capacitación de promotores ambientales escolares y docentes: La municipalidad desarrollara la capacitación para estudiantes y docentes (charlas temáticas ambientales) en el centro cultural y con registro de participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 PAE reconocidos • 2 docentes reconocidos 	<p>- Material de escritorio (<i>útiles de oficina, Copias, impresiones</i>)</p> <p>- Entrega de estímulo motivacional (refrigerios simbólicos)</p>	<p>División de Gestión Ambiental</p>	<p>1850.00</p>
<p>Implementación de Proyectos ambientales: La municipalidad promoverá, brindara apoyo técnico y desarrollara proyectos ambientales que contribuyan al desarrollo de actitudes y buenas prácticas ambientales en las instituciones referido al cuidado del medio ambiente (<i>biohuertos, compostaje, manualidades con material reciclado, segregación de residuos sólidos, infografías, puntos limpios, etc</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> • 2 instituciones educativas reconocidas 	<p>- Entrega de Folletos informativos sobre actividad ambiental programada en la institución educativa.</p> <p>- Movilidad para el desplazamiento interinstitucional del encargado de la DGA/MPY</p>	<p>División de Gestión Ambiental</p>	<p>730.00</p>





	<p>Participación de los promotores ambientales escolares en actividades temáticas de su localidad: La municipalidad promoverá la participación de los estudiantes y docentes en actividades que se desarrollan en el marco del Programa Municipal EDUCCA, para ello las instituciones elaboraran su plan de trabajo con acciones que incluyan temática ambiental como lo establece el instructivo del EDUCCA en el acápite 2.6 de la "Cartilla" N° 01 referido a la formación de promotores ambientales.</p> <p>Reconocimiento de promotores ambientales escolares, docentes y/o instituciones educativas: Dicha actividad se realizará al finalizar a las actividades del Programa Municipal EDUCCA, en la cual la municipalidad emitirá un documento de "Constancia de reconocimiento" a los promotores ambientales escolares y docentes participantes</p>			<p>- Movilidad para el desplazamiento interinstitucional del encargado de la DGA/MPY</p> <p>- Impresión de Constancia de reconocimiento de Promotores ambientales Escolares y docentes de instituciones educativa</p>	<p>Agosto</p> <p>Diciembre</p>	<p>División de Gestión Ambiental</p> <p>División de Gestión Ambiental</p>	<p>550.00</p> <p>340.00</p>
--	--	--	--	---	--------------------------------	---	-----------------------------





3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	
SUB TOTAL	4555.000

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Para el presente plan de trabajo, la municipalidad Distrital de Cascapara, no ha considerado desarrollar la "línea de acción 2", por lo tanto, ninguna actividad obviándose el reporte del presupuesto de dicha línea de acción.

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	4555.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria (No se programó dicha línea de acción)	00.00
TOTAL	4550.00





PRESUPUESTO DETALLADO
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CASCAPARA

Item	Descripción /Tarea	Unidad	Metrado	P. Unitario (S/.)	P. Parcial (S/.)
LINEA DE ACCION 01: Formación de promotores ambientales escolares (PAE)					
1	Coordinaciones con la UGEL e Instituciones educativas locales				130.0
1.1	Materiales, útiles de escritorio (<i>copias impresiones</i>)	Glb	1	30.0	30.0
1.2	Combustible para transporte por tramite interinstitucional	Galón	4	25.0	100.0
2	Selección de Promotores ambientales escolares				30.0
2.1	Materiales, utiles de escritorio, (<i>copias impresiones</i>)	Glb	1	30.0	30.0
3	Acreditación de Promotores ambientales escolares y docentes:				925.0
3.1	Materiales, utiles de escritorio (<i>copias impresiones</i>)	Glb	1	50.0	50.0
3.2	Adquisición e impresión de "FOTOCHECKS" para estudiantes.	Unidad	25	5.0	125.00
3.3	Adquisición de gorros distintivos de color "verde" con logos de la municipalidad y programa EDUCCA según diseño a coordinar.	Unidad	25	30.0	750.00
4	Capacitación de promotores ambientales escolares y docentes:				1850.00
4.1	Material de escritorio (<i>útiles de oficina, Copias, impresiones</i>)	Glb	1	50.0	50.00
4.2	Entrega de estímulos a estudiantes y profesores (refrigerios simbólicos de tamales + vaso de quinua)	Unidad	50	6.0	300.00
4.2	Servicio de Asistencia Técnica Ambiental y Capacitación a promotores ambientales escolares	Servicio	1	1500.0	1500.00
5	Implementación de Proyectos ambientales				730.00
5.1	Entrega de Folletos informativos sobre actividad ambiental (<i>bio huerto, segregación de rrs, reciclaje, forestación, Compostaje. humus</i>) programada en la institución educativa	Glb	1	630.00	630.00
5.2	Combustible para transporte por tramite interinstitucional y monitoreo de promotores ambientales PAE	Galón	4	25.00	100.00
6	Participación de los promotores ambientales escolares en actividades temáticas de su localidad				550.00
6.1	Materiales, útiles, copias impresiones, confección de bolsas ecológicas de tela con logotipo RRRs.	Glb	1	550.0	550.00
7	Reconocimiento de promotores ambientales escolares, docentes y/o instituciones educativas				340.00
7.1	Impresión de Constancia de reconocimiento de Promotores ambientales Escolares y docentes de instituciones educativas	Unidad	30	3.0	90.00
7.2	Entrega de estímulos a estudiantes y profesores (refrigerios simbólicos tamal + Quinua)	Unidad	50	5.0	250.00
TOTAL					4555.0





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
(REFERENCIAL)

I T E M	LÍNEA DE ACCIÓN 1: Educación ambiental escolar									
	ACTIVIDAD: Formación de Promotores Ambientales Escolares (PAE)	PROGRAMACION MENSUAL								
	TAREAS	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Coordinaciones con la UGEL Y/O Instituciones educativas locales		X							
2	Selección de Promotores ambientales escolares		X							
3	Acreditación de Promotores ambientales escolares y docentes			X						
4	Capacitación de promotores ambientales escolares y docentes				X					
5	Implementación de Proyectos ambientales				X	X	X			
6	Participación de los promotores ambientales escolares en actividades temáticas de su localidad					X	X	X	X	
7	Reconocimiento de promotores ambientales escolares, docentes y/o instituciones educativas									X

NOTA: Dichas actividades estarán sujetos a modificación de acuerdo a reprogramaciones con las instituciones educativas participantes previa coordinación oportuna con los representantes y la municipalidad Distrital de Cascapara.

